

BASES FINANCIAMIENTO PARA LA ASISTENCIA A CONGRESOS

I. Normas Generales

Artículo 1 El desarrollo académico es asumido por la Universidad como su deber y un derecho de sus académicos. A través de él se busca que ellos puedan incrementar en forma permanente su capital de conocimientos, destrezas, y habilidades, y así puedan desarrollar una vida universitaria fructífera en los ámbitos de docencia e investigación.

II. Procedimiento de postulación

Artículo 2 Para efectos de este reglamento se entiende que el financiamiento que se otorga por parte de la DINV será solo cuando la asistencia a los congresos sea en calidad de expositor. A continuación se detallan los distintos criterios de participación en congresos:

- a) Aquellos investigadores que tienen un proyecto de investigación vigente con presupuesto para la asistencia a Congresos, no requerirán financiamiento interno de la Universidad. Salvo situaciones en que este monto puede considerarse como contraparte de la Facultad, cuyos casos la DINV colocaría el monto restante.
- b) Aquellos académicos que requieran financiamiento interno, las Facultades deben presupuestar anualmente qué investigadores y a qué Congresos sería adecuado que asistan. Se hará así un concurso con un plazo pre fijado. Cuando los fondos estén disponibles se podrá ejecutar el gasto compartiendo los gastos en un 50% en la Facultad y en un 50% la DINV.

III. Política de financiamiento

Artículo 3 La DINV financiará un monto global a entregar al académico, quien lo ocupará para financiar gastos de viajes, alojamiento, viáticos o inscripción.

Artículo 4 El monto máximo de financiamiento se fijará anualmente según el ítem presupuestado por la DINV y cada Facultad.

Para el 2014 el monto a entregar será de USD200 al académico, por congreso internacional y hasta un tope de dos congresos por este año.

IV. Obligaciones del académico

Artículo 6 Al regreso, el académico se compromete a informar y enviar a la DINV su presentación con la finalidad de ser publicado en la página web de la Universidad y dejar un ejemplar en biblioteca.